



ENCUENTROS  
PARTICIPATIVOS  
GRUPO "TEACOMPAÑO"  
RECOLETA





La crisis sanitaria global originada por la aparición del virus COVID-19 obstaculizó severamente el acceso regular de las PeSD a los sistemas de salud y de educación, obligando a muchas madres y padres de niños, niñas y jóvenes con Trastornos del Espectro Autista (TEA) a organizarse para hacer valer su derecho a recibir acompañamiento y apoyo desde la Municipalidad de Recoleta, y así dar continuidad a la rehabilitación de sus hijos e hijas. El grupo TEAcompañó surge en diciembre del 2020, con el fin de acompañar virtualmente a un grupo de madres/padres cuidadoras/res en este proceso.

En diciembre del 2020 la agrupación realizó un primer encuentro participativo, que permitió generar un espacio de problematización en torno a la situación actual de las familias vinculadas a la temática TEA. A partir de ese momento, cada 15 días aproximadamente se han organizado encuentros online sobre diversas temáticas de interés de las familias, identificadas en este primer encuentro.

El siguiente documento sintetiza diversas reflexiones y propuestas de trabajo levantadas en estos encuentros online y en el grupo de WhatsApp de TEAcompañó, para avanzar hacia una comuna inclusiva, que brinde los derechos básicos de las personas con TEA de acuerdo las necesidades y realidades de cada familia, en el marco de los Derechos Humanos.

*Teacompañó*

## DERECHOS DE LAS PERSONAS CON TEA



La discriminación, exclusión y vulneración de derechos que enfrentan a diario las personas en situación de discapacidad (PeSD), o con alguna condición de salud, es el resultado del incumplimiento de derechos garantizados bajo Ley N°20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de PeSD.

Los Trastornos del Espectro Autista (TEA) no producen discapacidad por sí mismos en las personas que tienen esta condición. Es el entorno el que “discapacita” a las personas con TEA, poniendo barreras actitudinales, políticas y normas inadecuadas y descontextualizadas, falta de acceso a servicios básicos, dificultades en el acceso a servicios, financiamiento insuficiente ante estas problemáticas, falta de accesibilidad universal y nula participación en la definición de acciones destinadas a las y los cuidadores de niños, niñas y jóvenes (NNJ) con TEA, entre otras.

El primer paso para transformar la sociedad es hacer partícipes a las y los reales involucrados, quienes han vivido la vulneración de derechos en primera instancia, y son ellos y ellas quienes deben ser escuchadas y participar de la toma de decisiones para su propio bienestar. Las políticas públicas deben ser expresión clara del lema de las PeSD: “nada de nosotros, sin nosotros”

## SALUD

- En términos de prevención y educación en salud, es importante entregar a las familias, durante la primera etapa del ciclo vital “Infancia”, herramientas de pesquisa temprana que permitan detectar algunas problemáticas que puedan dificultar el desarrollo de los niños y niñas.
- Es necesario contar con equipos médicos capacitados para la atención de personas con TEA y sus familias, y generar diagnósticos oportunos para tomar las precauciones necesarias y comenzar con una intervención temprana.
- Deben visibilizarse algunas condiciones de salud de las cuidadoras que pueden presentarse debido la carga que conlleva su rol, cuando no se tienen las redes de apoyo necesarias,
- En cuanto a la rehabilitación, es necesario contar con salas de estimulación cercanas y situadas a la realidad de las personas de la comunidad, tanto para los/las usuarios/as y sus familias.



*Teacompañó*

## EDUCACIÓN

- En infancia temprana, muchos niños, niñas y jóvenes (NNJ) con TEA son excluidos o cambiados de establecimiento, ya que estos no cuentan con los recursos humanos necesarios para acompañarles. Los NNJ con esta condición tienen derecho a integrarse a un sistema educativo que esté preparado para recibirles.
- En la educación básica o primaria, se considera que todos los NNJ con TEA deben poder ingresar a cualquier establecimiento educacional, recibir el apoyo y acompañamiento necesario en las áreas donde tengan más dificultades y experimentar un trato igualitario.
- En la educación media o secundaria, es necesario que todos los establecimientos cuenten con programa de inclusión y asegurar el derecho de los y las jóvenes con TEA a terminar sus estudios secundarios, sin tener que abandonar por falta de apoyo y/o discriminación. Es necesario también brindarles apoyo para que puedan acceder a la educación superior.
- Se requieren instancias de capacitación hacia los y las docentes, para entregarle herramientas de abordaje del TEA que les permitan generar espacios inclusivos en el aula y facilitar los procesos de aprendizaje.
- Se requieren instancias de capacitación hacia la totalidad de las y los funcionarios públicos, para que se visibilice esta condición y sepan cómo ser un facilitador ante alguna situación compleja.
- Se requieren instancias de capacitación y orientación constante a las familias de personas con TEA, para que puedan conocer sus derechos y contar con herramientas para abordar la problemática en diversos ámbitos, como educación, salud, programas sociales y otros.
- Se requieren acciones formativas y de concientización en espacios públicos, dirigidas a la población en general, para educar a la comunidad en torno al TEA y la inclusión de personas con esta condición. De este modo, se busca evitar situaciones de discriminación y vulneración de derechos.



*Teacompañó*

# APOYO SOCIAL

- Para muchas familias, el apoyo del Estado es imprescindible para solventar los gastos asociados al proceso de diagnóstico de TEA, apoyar en la acción del cuidado, brindar asistencia personal y asegurar el acceso a la justicia en caso de vulneración de derechos.
- Se requiere transformar las ciudades en espacios amigables e inclusivos para todas y todos, que permitan a las personas con TEA ejercer el derecho a la participación en aspectos culturales, recreación, ocio y deportes, incluyendo la capacitación del personal a cargo.
- El trabajo por cuenta propia es una de las alternativas más viables para las madres de niños/as con TEA para asegurar su subsistencia. Por lo tanto, se propone crear espacios que acompañen a estas mujeres que tengan intenciones de iniciar emprendimientos, y/o vincularlas a otros espacios preexistentes de fomento al emprendimiento.
- Es necesario generar espacios de articulación a nivel intersectorial que permitan avanzar en estos ámbitos.
- Es necesario contar con grupos de autoayuda u otros espacios para que las personas con TEA y sus familias puedan compartir experiencias similares y brindarse apoyo mutuo. Se sugiere incentivar la constitución de estos grupos y su formalización como organizaciones con personalidad jurídica, lo que les permitiría postular a proyectos en beneficio de las persona con TEA.
- Es importante que las personas con TEA y sus familias tengan una participación política para generar espacios de reflexión que permitan instalar temáticas relevantes.



*Teacompañó*